

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Por la cual se adjudica el proceso de Convocatoria Pública No. 009 de 2023 adelantado por la Fundación Universidad del Valle

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en ejercicio de las atribuciones legales y los estatutos sociales de la Fundación Universidad del Valle, y

CONSIDERANDO

Que la Fundación adelantó el trámite de Convocatoria Pública No. 009 de 2023, cuyo objeto es: Realizar la operación del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” identificado con BPIN 2023003760018.

Que el día seis (06) del mes de septiembre de 2023, se recibió una (1) propuesta por parte de: la UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIMIENTO VALLE, representada legalmente por CARLOS ALBERTO MURILLAS GIRALDO, identificado con C.C. No. 16.359.638 expedida en Tuluá (Valle), la cual se ajustó a los requisitos habilitantes y ponderables establecidos en los pliegos de condiciones de la convocatoria pública, recibiendo un puntaje total de OCHOCIENTOS NOVENTA (890) PUNTOS.

Que el costo total de la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIMIENTO VALLE, corresponde al valor de: ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$11.960.177.889,00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Que obedeciendo a lo anterior, se recomendó al ordenador del gasto mediante informe de evaluación adjudicar el proceso de convocatoria pública a la UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIMIENTO VALLE, representada legalmente por CARLOS ALBERTO MURILLAS GIRALDO, identificado con C.C. No. 16.359.638 expedida en Tuluá (Valle), resaltando que en el término del traslado del mismo no hubo presentación de observaciones, por lo cual, cumplidos los requisitos legales, las disposiciones del manual de contratación y los señalados en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso, se procede a la adjudicación del proceso de contratación Convocatoria Pública No. 009 de 2023.

Que, en consideración a lo expuesto, la Fundación Universidad del Valle:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Convocatoria Pública No. 009 de 2023 cuyo objeto es: Realizar la operación del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” identificado con BPIN 2023003760018, a la UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIMIENTO VALLE, representada legalmente por CARLOS ALBERTO MURILLAS GIRALDO, identificado con C.C. No. 16.359.638 expedida en Tuluá (Valle).

SEGUNDO: De conformidad con la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIMIENTO VALLE, representada legalmente por CARLOS ALBERTO MURILLAS GIRALDO, identificado con C.C. No. 16.359.638 expedida en Tuluá (Valle), el valor del contrato se estima en la suma de ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$11.960.177.889,00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

TERCERO: Notificar al representante legal de la UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIMIENTO VALLE, el señor CARLOS ALBERTO MURILLAS GIRALDO, identificado con C.C. No. 16.359.638 expedida en Tuluá (Valle), del contenido de la presente acta de adjudicación.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de septiembre del 2023.

ORIGINAL FIRMADO
MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO
Representante Legal
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

Proyectó: Mónica J. Herrera Londoño - Profesional Jurídica - SGR